Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE EE.UU. Y LOS PAISES DEL EJE

Expediente 26 Tomo IV - Anexo I **Año**

ACTITUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Internados argentinos en el Japón

26

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra con Japón y Alemania
Ref. 1- Tomo IV
anexo II

A. Políticos
Personal

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00654

ANOTADO

Estocolmo, 25/25 abril de 1945.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.-

Buenos Aires.-

96.- Legación sueca Tokio manifiesta que el secretario Villa desde abril 5 se encuentra aislado en su domicilio no permitiendosele ver sino los miembros de la Legacion sueca.

Con tal motivo la Legación solicita informaciones acerca del tratamiento de los diplomaticos japoneses en la Argentina.

MIGUENS

JCM.

Es traducción.

Alicia Zuloaga

ALICIA ZULOAGA PAULSEN
CAPITAN P. E. R.
JEFE DE CLAVE Y CIFRACION TELEGRAFICA

28 Contestado en fecha 27/IV/945

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra con Japón y Alemania
R. P. 1 - Tomo IV
anexo - II

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 2

REMITIDO POR: ASUNTOS POLITICOS

Entró:

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
27 ABR. 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO 235 -

Buenos Aires, abril 27 de 1945.

DESTINO: LEGACION ARGENTINA SUECIA.

TEXTO: Nº 76 - Referencia su 96 Comunico a V.E. que el día 19 del corriente el personal diplomático y administrativo de la ex-Embajada del Japón con excepción de un Canciller que quedó en ésta bajo las órdenes de la Legación de Suiza, fué trasladado a La Falda, Provincia de Córdoba, donde han sido alojados en el Hotel Eden con todas las comodidades y cortesías de práctica.

Sírvase V.E. solicitar a la Cancillería Sueca se obtenga para el ex Encargado de Negocios Villa y demás personal que integraron nuestra representación en Japón el mismo tratamiento cortes y de confort que se da aquí a los ex-representantes japoneses.

AMEGHINO

EXPEDIDO

JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra con Japón y Alemania
Exp. 1- Tomo IV
Anexo II

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

REMITIDO POR : Dir. de lo Contencioso Administrativo.

Entró

TELEGRAMA CIFRADO 277

Buenos Aires, Mayo 14 de 1945.-

DESTINO: Legación Argentina

SUECIA

TEXTO Nº 84.- Interesa saber como se encuentra Encargado de Negocios en Japon y demás funcionarios.

AMEGHINO.

ANOTADO

Es copia;

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra con Japón y Alemania
S.L. 1 - Tomo IV
Anexo II

OFICINA DE ENLACE Y A. TELEGRAFICOS
26 MAY. 1945
RELACIONES INTERNACIONALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 4

TELEGRAMA CIFRADO Nº

Estocolmo, 26/26 de mayo de 1945.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 105.- Referente sus 76 y 84 el gobierno japonés ha informado Legación sueca Tokio que a la espera de datos más precisos relativos tratamiento de sus representantes en la Argentina, ex Encargado de Negocios de la República Argentina y Cónsul argentino en Kobe recibirán tratamiento liberal no siendo internados ni sometidos a vigilancia, pero que sería deseable que en lo posible no salieran ni recibieran visitas.

Legación sueca señala que como en realidad ello significa para el Secretario VILLA y el Cónsul SANTILLAN una libertad de movimiento emplisamente satisfactoria, por el momento no habría motivo nuevas gestiones. Agrega que las autoridades japonesas han prometido conceder igual tratamiento demás ciudadanos argentinos en el Japón y territorios actualmente bajo su dominio.

MIGUENS

EZ.

ANOTADO

Es traducción.

Cable 76v refiérese e situación e internación ex representantes japoneses en la Argentina.

Cable 84 Interesándose por conocer situación Encargado Negocios de Argentina en Japón y demás funcionarios.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra con Alemania y Japón
Leg. 1 T. IV
anexo II

OFICINA DE CLAVES Y S. TELEGRAFICOS
x 3 JUL 1945

POLITICO 5

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00922

Estocelmo, 3/3 de julio de 1945.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

ANOTADO

Nº 127.- Legación sueca Tokio trasmite para Vuecencia telegrama siguiente del Secretario VILLA " Durante el último periodo 20 días racionamiento atribuido a Embajada comprende solamente 9.500 gramos de pan, 7 leche, 400 gramos pescado, 900 gramos legumbres y 400 gramos sal por persona. No hay y es imposible procurarse papas, carne, harina, arroz, manteca, azúcar, fruta, huevos, aceite y otros productos indispensables. Las tentativas que se han hecho para mejorar la situación no han dado resultado. Es imposible continuar viviendo en tales condiciones y sugiero a V.E. se disminuya en proporciones iguales el racionamiento de los diplomáticos y súbditos japoneses en la Argentina, hasta que el gobierno japonés nos provea de los alimentos necesarios a nuestra existencia".

Legación sueca agrega que ha formulado severas advertencias con el fin de obtener cuanto antes una mejora de la situación.

MIGUENS

?

EZ.

Es traducción.

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN DE N. A.
JEFE DE CLAVE Y COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Buenos Aires, Julio 6 de 1945.
Este telegrama fué contestado por el Señor Director Genereral.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
6 JUL 1945
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Alemania y Japón

Sup. 1 T IV

anexo H 6.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 6

REMITIDO POR: DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Entró:

OFICINA DE CLAVES Y S. TELEGRÁFICOS - 3 JUL 1945 - RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO MUY URGENTE 386.

Buenos Aires, 3 de julio de 1945.

DESTINO: LEGACION ARGENTINA. ESTOCOLMO

TEXTO: N° 107 Re ferencia su 127 sírvase V.E. solicitar muy urgente ese gobierno haga saber al Gobierno del Japón que de no modificarse las condiciones del racionamiento a que se hallan sometidos nuestro diplomáticos en Japón, el Gobierno argentino se verá precisado a adoptar un trátamiento igual con los diplomáticos japoneses internados aquí.

Esta Cancillería tiene especial interés en esta gestión. V.E. se servirá informar a la brevedad a fin de evitar dilaciones en asunto tan importante.

AMEGHINO

EXPEDIDO

E. D. Martínez

2°. JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

fueron con Japón y Alemania
Ayo. 1 T IV
grupo IV

REMITIDO POR:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 47

Entró:
OFICINA DE CLAVES Y S. TELEGRÁFICOS
17 JUL 1945
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO 438

Buenos Aires, Julio 17 de 1945.

DESTINO: LEGACION ARGENTINA - ESTOCOLMO.

TEXTO: Nº 113 .-Urge respuesta telegrama 107 de esta Cancillería.

AMSCHINO

EXPEDIDO
CV.

QUINTO AMBROSIO PAULSEN
CAPITAN (R. E. D.)
JEFE DE CLAVES Y SERVICIOS TELEGRÁFICOS

Ref./El telegrama 107 de la referencia instruía a la Legación en Estocolmo hacer saber al Gobierno del Japón que de no modificarse las condiciones de racionamiento a que se hallan sometidos nuestros diplomáticos en aquel país, el Gobierno argentino aplicará igual tratamiento a los diplomáticos japoneses aquí internados.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Grupo I T IV
Anexo-II

TOMA CONOCIMIENTO
POLITICA
FOLIO 8
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

OFICINA DE CLAVES Y S. TELEGRAFICOS
18 JUL 1945
RELACIONES EXTERIORES

ANOTADO

TELEGRAMA CIFRADO

Estocolmo, 17/17 Julio 1945

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

131.--Con referencia al telegrama de V.E. 107, ante la insistencia de esta Legación, Legación Sueca en Tokio acaba de informar que el desideratum del gobierno argentino recién pudo ser presentado al gobierno japonés el 11 de Julio y que el gobierno japonés ha prometido tratar la cuestión rapidamente.

MIGUENS

JAE.

Es traducción

107- (Julio 3) Referente al teleg. 127 de Estocolmo, que Suecia haga saber a Japón que gob. arg. se verá obligado a dar igual tratamiento a diplomáticos japoneses aquí

127- (Julio 3) Transmite condiciones alimenticias a que se encuentra sometido Consejero Villa.

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. R.)
JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POLITICA

/ / / nos Aires, julio 19 de 1945.

Téngase presente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra con Japón y Alemania
Exp. 1 T. IV
anexo II

OFICINA DE CLASIFICACION
24 JUL 1945
RELACIONES EXTERIORES

A. POLITICOS.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

ANOTADO

TELEGRAMA CIFRADO Nº 01010

Estocolmo, Julio 24/24 de 1945.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.-

133.- Con referencia a mi telegrama 131, he hecho reiterar el pedido una respuesta urgente.-

REP.

MIGUENS.

Es traducción.

CLINTO ARTURO [illegible]

ref.
tel 131: sobre situación
Consejero Villa.-

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Secc. I Cpo. I Tº IV

A. POLITICOS. Anexo II

OFICINA DE CLAVES Y SEÑALES - 5 AGO 1945

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 10

ANOTADO

TELEGRAMA CIFRADO Nº 01052

Estocolmo, Agosto 4/4 de 1945.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.-

134.- Con referencia a mi telegrama 133 esta Cancillería trasmite el siguiente despacho telegráfico del Secretario VILLA: "Expreso profundo agradecimiento por el apoyo que ha tenido a bien V.E. prestarme. Desde mi última comunicación nuestras raciones han mejorado algo. Sin embargo están lejos de cubrir las necesidades de mucha importancia visto que las provisiones no son satisfactorias y que la distribución de los productos se efectúa además con sensible demora y a veces en forma caprichosa. Hay motivos temer situación se agrave durante el invierno próximo".-

La Legación Sueca en Tokio agrega que hasta ahora las autoridades japonesas competentes solo han contestado a sus gestiones en forma verbal informando no hacen discriminación alguna respecto de VILLA y que se hace todo lo posible para mejorar las medidas abastecer los diplomáticos argentinos.-

REP.

MIGUENS.

Es traducción.

ref.
tel 133: comunica que reitera pedido respuesta urgente sobre situación Secretario Villa.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Suecia con España y Alemania -
9 p. 1/945
T. IV
anexo II

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.C.A.
C.

La Dirección de lo Contencioso Administrativo tiene el agrado de dirigirse a la de Asuntos Políticos, manifestándole que nuestra Legación en Suecia ha remitido un telegrama relacionado con la situación del señor Consejero Villa y demás funcionarios argentinos actualmente en Japón, que dice así:

"Referente telegrama Vuecencia 141, todos bien esperan-
"do evacuación mediados noviembre.Firmado:LEGUIZAMON".

Buenos Aires, octubre 26 de 1945.

ANOTADO

MELQUIADES SÁENZ BRIONES
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS
27 OCT. 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A LA DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.C.A.
C
(con anexo)

ANOTADO

La Dirección de lo Contencioso Administrativo tiene el agrado de dirigirse a la de Asuntos Políticos, remitiéndole copia, debidamente traducida, de la nota nº 206, de fecha 23 de mayo último, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, relacionada con el trato que reciben los diplomáticos argentinos por parte de las autoridades japonesas.

Buenos Aires, agosto 7 de 1945.

MELQUIADES GAEZ BRIONES
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Bue////

A LA DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, setiembre 4 de 1945.-

Acúsese recibo y agréguese a sus antecedentes.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
12 SET. 1945

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y C.
6 AGO. 1945
DIVISION DE TRADUCCIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

C A N J E

Nº 206

NOTA VERBAL

Con referencia a las notas verbales Nos. 118-II 361 B y 134-II 375 B de la Legación de la Argentina, de fecha 30 de abril y 17 de mayo, respectivamente, concernientes al trato de diplomáticos, el Real Ministerio de Negocios Extranjeros, División B, tiene el honor de poner en conocimiento de dicha Legación que, según comunicación telegráfica de la Legación de Suecia en Tokio, el Gobierno Japonés ha contestado a la Legación que, a la espera de informes más precisos relativos al trato de los representantes oficiales japoneses en la Argentina, el ex Encargado de Negocios de la Argentina y el Cónsul argentino en Kobe serán tratados liberalmente y no serán internados ni puestos bajo vigilancia. La respuesta hizo sin embargo resaltar que era preferible que esos dos diplomáticos se abstuvieran en lo posible de salir o de recibir visitas. Como esto significa en realidad una libertad de movimiento muy satisfactoria para los señores Villa y Santilan, la Legación no ha creído por el momento necesario hacer gestiones ulteriores concernientes a su trato.

La Legación agrega que las autoridades competentes japonesas han prometido acordar a los demás nacionales argentinos en el Japón y en los territorios controlados por el Japón el mismo trato que a los señores Villa y Santilan.

Estocolmo, 23 de mayo de 1945.

I. S.

A la Legación de la República Argentina
Ciudad.

C.B.V.F.
J.S.R.
R.S.
C.B.A.

Es traducción
6 de agosto de 1945.

JSerranoRedonnet

JORGE A. SERRANO REDONNET
A cargo de la Oficina de Traducciones

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14

D.A.P.

La Dirección de Asuntos Políticos, se complace en dirigirse a la Dirección de lo Contencioso Administrativo para acusar recibo de la nota verbal de fecha 7 de agosto último, con la que remite copia de la nota nº 206 de fecha 23 de mayo del corriente año, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, relacionada con el trato que reciben los diplomáticos argentinos por parte de las autoridades japonesas.-

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1945.

Fdo) Scilingo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
12 SET 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A LA DIRECCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pasa con papeles alemanes
9/2.1 T. IV
Anexo II

REMITIDO POR: ASUNTOS POLITICOS

Entró:

OFICINA DE CLAVES Y S. TELEGRÁFICOS
- 8 AGO 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO 505

Buenos Aires, agosto 8 de 1945.

DESTINO: ~~XXXXXXXXXXXXXXXXX~~ LEGACION ARGENTINA.
ESTOCOLMO.

TEXTO: N° 119

Referencia su 134 sírvase V.E. informar periodicamente esta Cancillería a los efectos señalados mi telegrama 107.

Ameghino.

ANOTADO
EXPEDIDO

EGIDIO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. A. N.)
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS TELEGRÁFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pone en conocimiento Alemania
Emp. 1 T. II
anexo II

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 16
TOMEN CONOCIMIENTO

A. POLITICOS

18 AGO 1945
DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 01099

Estocolmo, agosto 18/18 de 1945.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

ANOTADO

Nº 140.-Con referencia a mi telegrama 134 en nota verbal dirigida a la Legación sueca en Tokío el gobierno japonés informa que el racionamiento alimenticio es idéntico para los representantes de todos los países, nuetrales u otros manifestando la escasez de víveres y las dificultades de transportes ha podido demorar la distribución a los diplomáticos estimando, sin embargo, las cantidades repartidas como suficientes para mantenerlos en buena salud. La nota recalca que las autoridades japonesas hacen grandes esfuerzos para mejorar la situación. La Legación sueca señala por su parte casi es imposible subsistir unicamente con el racionamiento oficial y que en la actualidad la compra de víveres en la bolsa negra no es prácticamente factible. Agrega que en vista de numerosas protestas las autoridades japonesas tratan de mejorar la situación pero el resultado de esos esfuerzos está lejos de ser satisfactorio.

MIGUENS

CAV.

Es traducción.

OLINTO ALBERTO MAULSEN

Ref.: El teleg. 134 transcribe una nota del Consejero Villa informando sobre su situación.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pers. con el Embajador Japón

Exp. 1
T. IV
anexo II

OFICINA DE CLAVES Y S. TELEGRÁFICOS
20 SET 1945
RELACIONES EXTERIORES
ANULADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14

TOMEN CONOCIMIENTO:

[redacted]	
POLITICA	

TELEGRAMA CIFRADO Nº 01247

Estocolmo, 20/20 setiembre/1945

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 151.- Legación anexa en Tokio manifiesta que la oficina de repatrio anexa al cuartel general del comandante en jefe norteamericano no tiene instrucciones para repatriar argentinos. Legación estima sería conveniente que el gobierno argentino efectue las gestiones del caso ante el gobierno norteamericano.

LEGUIZAMON

EE.
Es traducción.

E. D. Martínez

ERNESTO D. MARTINEZ
Of. Jefe de Claves
y Servicio Telegráfico

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EEUU y Países ofe
Exp 1
Tomo I
parte 2da

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

ROOSEVELT SABÍA QUE EL JAPÓN SE PROPONÍA ATACAR

NUEVA YORK, 21 (AP).—Mr. Herbert Brownwell, presidente del comité ejecutivo del Partido Republicano, reveló hoy que el ex presidente de los Estados Unidos Mr. Franklin D. Roosevelt y el Estado Mayor Militar en Washington se enteraron con quince horas de anticipación de "que los japoneses nos iban a atacar". Pero señaló que Mr. Dewey declinó utilizar ese motivo en su campaña presidencial porque el general Marshall le indicó que hacerlo "podría revelar a los japoneses que el servicio de inteligencia militar de nuestro gobierno había logrado descifrar la clave militar japonesa".

"En vista de ello, Mr. Dewey resolvió, y así me lo hizo saber, no hablar sobre ese asunto durante la campaña, porque creía en la integridad del general Marshall y porque prefería ser derrotado en las elecciones antes que poner en peligro innecesariamente la vida de un solo joven norteamericano".

La revista "Life", en su próxima edición, publicará un artículo de Mr. John Chamberlain sobre este asunto. En este artículo, se afirma que la Unión sabía del ataque, pero no del lugar que había sido elegido como objetivo por los japoneses. Se presumía, sin embargo, que atacarían las Indias Orientales, las Filipinas o Guam. Dice también que "Mr. Dewey estuvo en situación de acusar al presidente de haber traicionado los intereses de los Estados Unidos al no haber adoptado medidas adecuadas para impedir o amenguar los efectos de un ataque, que según ha afirmado el general Marshall, no estábamos en situación de rechazar".

Mr. Dewey, gobernador del Estado de Nueva York, rehusó dar a publicidad la carta que le envió el general Marshall, en la que se le pedía que no revelase en la campaña presidencial que sabía del ataque japonés. Mr. Dewey comentó: "Como recibí esa carta con carácter confidencial, sólo el general Marshall puede darles el texto de la misma".

Mr. Elliot Bell, comisionado de bancos del Estado de Nueva York, expresó también que Mr. Dewey sabía que había sido descubierto el código secreto de los japoneses, pero declinó, por razones de patriotismo, utilizar esa información en favor de su candidatura.

Los informes del ejército y la marina revelados públicamente por el presidente Truman el 29 de agosto último indicaban que el gobierno norteamericano había descifrado el código enemigo, y al día siguiente, The Associated Press enviaba desde Washington el siguiente despacho: "Al parecer, los Estados Unidos conocían el código japonés, por cuanto Mr. Stimson dijo que el Departamento de Guerra recibido el 6 de diciembre de 1941 (el día anterior a Pearl Harbor) informaciones sobre cuál sería la respuesta japonesa a los ofrecimientos de solución de los Estados Unidos y que esa respuesta sería la inmediata ruptura de relaciones diplomáticas. El general Marshall no tuvo conocimiento de esas informaciones hasta la mañana siguiente. Envió un mensaje al mayor general Walter Short, comandante militar de Pearl Harbor, utilizando una empresa de comunicaciones, diciendo que a las 13 los japoneses presentarían lo que equivalía a un ultimátum. Ese mensaje llegó a Honolulú 22 minutos antes de que comenzase el ataque a Pearl Harbor, pero no fué descifrado y fué entregado a un ayudante del general sólo 7 horas y 3 minutos después de iniciada la lucha".

Mr. Dewey puede ser llamado a declarar

WASHINGTON, 21 (AP). — Ante el anuncio de que el gobierno norteamericano tenía conocimientos de la inminencia del ataque japonés en el Pacífico y la forma en que aparece vinculado con esa cuestión Mr. Thomas Dewey, el senador Homer Ferguson (republicano, por Michigan) dió a entender que el gobernador del Estado de Nueva York podría ser llamado a declarar ante la comisión parlamentaria designada para investigar el desastre de Pearl Harbor.

Konrad Henlein fué ejecutado

LONDRES, 21 (AP).—Radio París reprodujo una información de Praga anunciando que Konrad Henlein, ex "gauleiter" nazi de Checoslovaquia, ha sido condenado a muerte y ejecutado. El despacho no da más detalles.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
19

Fecha de entrada: abril 20 de 1946

EMBAJADA DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

N°.-86.-

Londres, marzo 19 de 1946.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. enviando el libro "Behind the Japanese Mask" que acaba de publicar Sir Robert Craigie, Embajador británico en Japón, durante los años de 1937-1942.-

El Embajador Craigie hace grandes elogios de nuestros representantes diplomáticos y consulares en Japón, y muy especialmente de nuestro Encargado de Negocios D.Erasto M.Villa, por su actuación durante el periodo en que nuestro pais estuvo a cargo de los intereses británicos.-

Saludo al señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.-

Fdo: Ricardo Siri

Es copia.-
S.M.K.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
el Doctor Juan I.Cooke.-

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota Nota N°.- 86, de la Embajada de la República en Gran Bretaña.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 90

MINISTERIO DE
REALCIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires,abril 24 de 1946.-

Acúsese recibo, y con su anexo pase a la Oficina de Traducciones, para que se sirva verter al castellano los párrafos marcados en las páginas Nos. 142,145,149 y 150.

Fecho,vuelva.-

Fdo: R.Bunge.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO